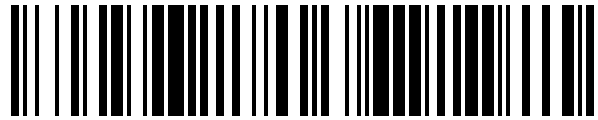


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 159 758**

21 Número de solicitud: 201630761

51 Int. Cl.:

E06B 9/54

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.06.2016

71 Solicitantes:

**NEVALUZ SEVILLA, S.L. (100.0%)
Polígono Industrial Maza y Marín, 16
41400 Écija (Sevilla) ES**

72 Inventor/es:

RODRÍGUEZ MELGAR, Juan Ramón

74 Agente/Representante:

JIMÉNEZ DÍAZ, Rafael Celestino

54 Título: **DISPOSITIVO DE FIJACIÓN DE MOSQUITERAS EN HUECOS DE VENTANAS O PUERTAS**

ES 1 159 758 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE FIJACIÓN DE MOSQUITERAS EN HUECOS DE VENTANAS O PUERTAS

5

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención se enmarca dentro del campo técnico correspondiente a los dispositivos de fijación de mosquiteras a huecos de ventanas o de puertas. Más concretamente, la invención se refiere a un dispositivo de fijación mediante presión que se acopla a la superficie donde se desee colocar la mosquitera, sin necesidad de utilizar un taladro para tal fin. Por tanto, el sector principal de aplicación de la presente invención es el de la instalación de mosquiteras en estancias, viviendas o edificios.

15 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Las mosquiteras son bastidores de tela metálica que se colocan en puertas y ventanas para impedir el paso a los insectos. Son ampliamente utilizadas en la protección de habitáculos contra insectos de cualquier tipo, ya que impiden la entrada de los mismos aún con las ventanas o balcones abiertos, permitiendo el paso a la luz y el aire a dichos habitáculos.

Los métodos tradicionales de anclaje de mosquiteras a ventanas o puertas comprenden la colocación de un marco metálico o de plástico en el hueco correspondiente, que actúa como soporte o bastidor de la tela mosquitera. La colocación de este marco suele requerir, para su fijación, que se taladre el hueco de la ventana o de la puerta en diferentes puntos, en los cuales se insertan medios de fijación tales como tornillos o pernos. Ello hace que la instalación de estas mosquiteras no esté exenta de cierta complejidad, y que implique provocar orificios en los muros que resultan irreversibles y poco estéticos.

30

Alternativamente, existen en la actualidad diversos sistemas de anclaje de mosquiteras que no requieren el uso de un taladrado previo para su colocación, como son los que comprenden enganches de velcro, o fijaciones mediante gomas u otros elementos elásticos. No obstante, dichos sistemas poseen un importante inconveniente que se deriva de su falta de resistencia y robustez en su fijación al hueco, por lo que eventos tales como una fuerte corriente de aire, o cambios bruscos de temperatura y/o humedad ambiente,

35

pueden provocar que la tela mosquitera se despegue de la superficie a la que se encuentra fijada, impidiendo la protección del habitáculo y requiriendo su reinstalación en el hueco que la aloja.

- 5 Según lo descrito en los párrafos anteriores se hace necesario, en el presente campo técnico, disponer de un dispositivo de fijación de mosquiteras a marcos de ventanas o puertas que resulte de sencilla instalación, que no requiera el uso de taladros o preinstalación de otros dispositivos que impliquen un daño en la fachada o las inmediateces de la ventana y que, de manera adicional, aporte la misma resistencia y
10 seguridad que dichos sistemas tradicionales basados en taladros.

El dispositivo propuesto en la presente invención supone una alternativa a los sistemas utilizados tradicionalmente para la instalación de mosquiteras, y también una mejora respecto a las técnicas de instalación no destructivas de baja resistencia que existen en la
15 actualidad. La invención permite, por un lado, evitar el uso de un taladro para la colocación de la protección en puertas y ventanas y, por otro, ofrece seguridad y resistencia al sistema que no poseen otras soluciones existentes en el mercado como las mosquiteras de velcro, o de fijación mediante gomas.

20 **DESCRIPCIÓN BREVE DE LA INVENCION**

Un objeto de la presente invención es, pues, proporcionar dispositivos de fijación de mosquiteras de sencilla instalación, seguros, resistentes y que no requieran del uso de taladros para su colocación.

25

Para ello, la presente invención propone un dispositivo de fijación de una mosquitera a un hueco de ventana o de puerta, siendo dicha mosquitera del tipo que comprende una rejilla y un bastidor, y donde dicho dispositivo comprende medios de fijación por presión al citado hueco. Se consigue con ello obtener una alternativa resistente y robusta a los métodos
30 tradicionales de anclaje de mosquiteras, que requieren el uso de taladros, cuya instalación es costosa y provoca daños irreversibles en la fachada o el perímetro de la ventana o de la puerta.

Preferentemente, el elemento de fijación de mosquiteras de la invención se aplica a una o
35 más esquinas del hueco de la ventana o de la puerta, mediante una flecha de aplicación. Se consigue con ello obtener una fijación firme del dispositivo a la ventana o a la puerta,

garantizando así una alta estabilidad de la mosquitera en su posición en el hueco correspondiente.

5 En una realización preferente de la invención, los elementos de fijación del dispositivo están integrados en una escuadra y/o en un listón del bastidor. Se consigue con ello obtener una mayor adaptabilidad del dispositivo a distintas localizaciones o geometrías en el hueco de las ventanas, por ejemplo los lados superiores de los marcos de las mismas, permitiendo el posicionamiento de la mosquitera en diferentes configuraciones, en función del tipo de hueco disponible o del acceso al mismo.

10

En otra realización preferente de la invención, el dispositivo de fijación objeto de la invención comprende un medio de regulación de la presión aplicada sobre el hueco de la ventana. Se consigue con ello un mayor control de la presión de fijación aplicada al hueco de la ventana o de la puerta, mediante regulación manual o automática del apriete sobre dicho hueco.

15

Más preferentemente, dicho medio de regulación de presión comprende, por ejemplo, una tuerca de regulación o un muelle con un tirador de regulación. Se consigue con ello que la regulación de la presión del elemento de fijación sobre el hueco de la ventana se pueda realizar de manera sencilla por sus usuarios, a través del giro de la tuerca o del accionamiento del tirador.

20

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

25 La Figura 1 muestra una realización preferente del dispositivo de la invención, donde su elemento de fijación comprende una tuerca para regular la presión de aplicación sobre la mosquitera.

La Figura 2 muestra una realización preferente del dispositivo de la invención, donde su elemento de fijación comprende un muelle y un tirador para regular la presión de aplicación sobre la mosquitera.

30

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

35 Las Figuras 1 y 2 del presente documento muestran dos realizaciones preferentes del dispositivo de fijación (1) de mosquiteras de la invención. Dicho dispositivo de fijación

comprende, al menos, un elemento de fijación por presión (2) destinado a fijar el dispositivo (1) al hueco de una ventana o de una puerta en la que se desea instalar la mosquitera. Como se ha mencionado en apartados precedentes, la mosquitera es, preferentemente, del tipo que comprende un bastidor (3) (generalmente rectangular o cuadrado) y una rejilla (no mostrada en las figuras) para impedir el paso de insectos a través de la ventana o de la puerta.

Por su parte, el elemento de fijación (2) por presión del dispositivo (1) comprende un elemento de regulación (4) que permite ajustar la presión que ejerce el elemento de fijación (2) sobre el hueco de la ventana o de la puerta, facilitando el posicionamiento de la mosquitera.

La principal ventaja del dispositivo (1) propuesto por la invención es que permite evitar el uso de un taladro para la colocación de la mosquitera en puertas y ventanas, lo que implica la colocación previa de un marco con enganches en la ventana o puerta a proteger, al cual se fija posteriormente la tela mosquitera. Adicionalmente, la presente invención aporta como ventaja adicional una seguridad y una resistencia que no poseen otras soluciones existentes en el mercado, tales como las mosquiteras de velcro o de fijación mediante componentes elásticos, que se utilizan habitualmente como alternativas a los métodos tradicionales basados en el uso de taladros.

Más concretamente, el modo de funcionamiento del dispositivo de la presente invención se basa en la incorporación del dispositivo de fijación (1) al bastidor (3) de la mosquitera, por ejemplo en sus esquinas en el caso de que dicha mosquitera sea cuadrada o rectangular. Alternativa o complementariamente, uno o más dispositivos de fijación (1) pueden formar parte de los listones del bastidor (3). En función de la localización del dispositivo (1), el elemento de fijación (2) aplicará presión sobre la esquina o el lateral del hueco de puerta o ventana.

En una realización preferente de la invención, la presión aplicada por el elemento de fijación (2) es controlable gracias a un medio de regulación de dicha presión, que puede basarse, por ejemplo, en la acción de una tuerca (4) (Figura 1) o de un pulsador (5) (Figura 2) de regulación de apriete. En el caso de ser utilizado un pulsador (5), el dispositivo (1) comprenderá un muelle (6) que permite al elemento de fijación (2) presionar en mayor o menor medida el hueco de ventana o de puerta en el que se desea instalar la mosquitera.

La colocación del dispositivo de fijación (1) sobre el hueco de ventana o de puerta mediante el elemento de fijación (2) puede ser llevada a cabo, indistintamente, tanto por el lado exterior de la ventana como por el lado interior de la misma. Esto puede suponer una ventaja en el caso de querer proteger un habitáculo situado a pie de calle, como puede ser una habitación en un piso bajo o un chalet, ya que proporciona seguridad contra posibles robos de la mosquitera o de los elementos de fijación (2) de la misma.

En el caso de querer fijar el dispositivo (1) de la invención a una esquina del hueco de ventana/puerta, la opción preferente consistirá en un elemento de fijación por presión (2) integrado en una escuadra del bastidor (3) de la mosquitera, debido a que esta geometría es la más adecuada para tal fin. Más preferentemente, el elemento de fijación (2) comprenderá una flecha (7) de posicionamiento, destinada a fijarse en una arista del hueco donde se instalará la mosquitera. Dicha flecha (7) supone, por su geometría, un refuerzo adicional de la estabilidad de la mosquitera una vez instalada.

15

En otra realización preferente de la invención, la mosquitera puede resultar más robusta y resistente si se complementa con un dispositivo de fijación (1) integrado en uno o más listones del bastidor (3) de la mosquitera. Asimismo, pueden existir geometrías o ventanas en los que no sea posible sujetar la mosquitera a las esquinas de las mismas, por lo que se hará necesario disponer de otras opciones de diseño en los dispositivos de fijación (1), pudiendo comprender dichas opciones una configuración de aplicación oblicua o curva al hueco de la puerta o de la ventana.

20

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo (1) de fijación de mosquiteras a huecos de ventanas o de puertas, siendo dichas mosquiteras del tipo que comprenden una rejilla y un bastidor (3);

5 **caracterizado por que** dicho dispositivo (1) comprende al menos un elemento de fijación (2) por presión del bastidor (3) al citado hueco de ventana o de puerta.

2.- Dispositivo (1) según la reivindicación anterior, donde el elemento de fijación (2) por presión comprende al menos una flecha (7) de posicionamiento apta para su fijación en una arista del hueco de ventana/puerta.

10

3.- Dispositivo (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el elemento de fijación (2) por presión está integrado en una o más escuadras del bastidor (3).

15

4.- Dispositivo (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el elemento de fijación (2) por presión está integrado en uno o más listones del bastidor (3).

5.- Dispositivo (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende un medio de regulación de la presión ejercida por el elemento de fijación (2) sobre el hueco de la ventana.

20

6.- Dispositivo (1) según la reivindicación anterior donde el medio de regulación de presión del elemento de fijación (2) comprende una tuerca (4) de regulación de apriete.

25

7.- Dispositivo (1) según la reivindicación anterior donde el medio de regulación de presión del elemento de fijación (2) comprende un muelle (6) y un pulsador (5) de regulación de apriete.

8.- Dispositivo (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el medio de regulación de presión del elemento de fijación (2) es un medio manual.

30

9.- Dispositivo (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el medio de regulación de presión del elemento de fijación (2) es un medio automático.

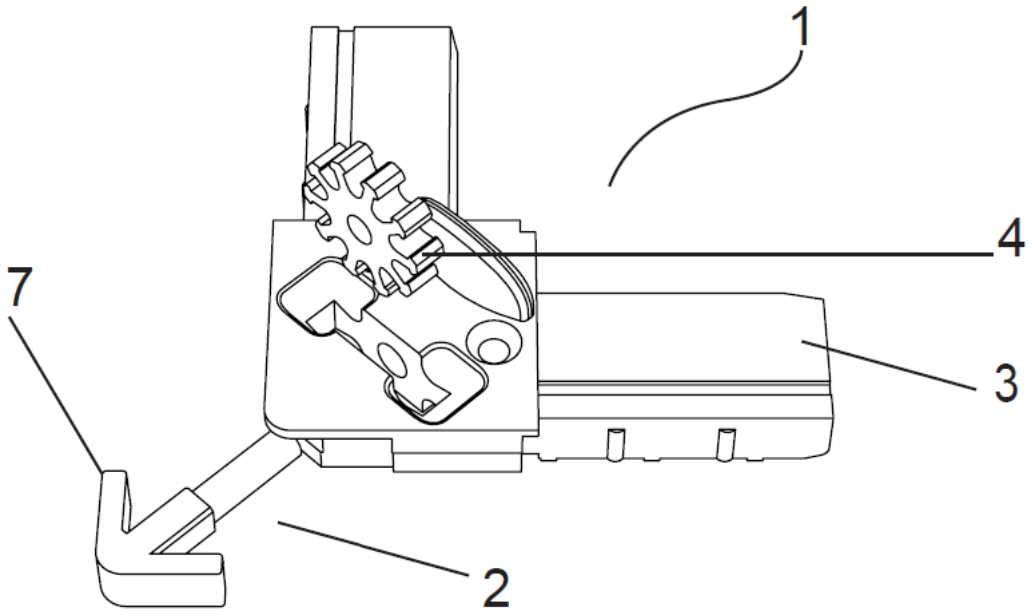


FIG. 1

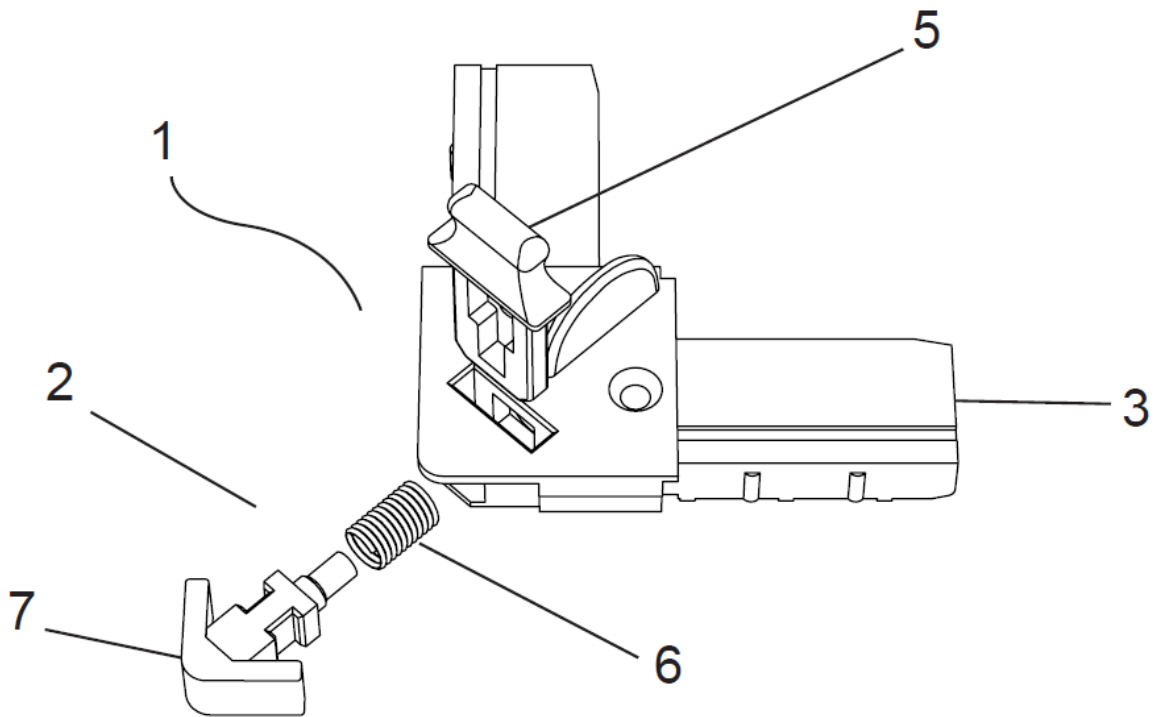


FIG. 2